



117368

117368

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA REGLA PEDAGOGICA", a favor de D. José LERÍN Segura,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. José
Antonio, 734 bis pral. 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este Modelo de utilidad a un nuevo tipo de regla, encaminada a fines pedagógicos, lo cual le hace aportar notables y sensibles mejoras de todo orden, sobre los distintos tipos de reglas que actualmente se vienen ejecutando.

5. En efecto, es sabido que hoy en día las reglas están constituidas por simples tiras laminares, dotadas de una graduación adecuada, para su utilización en cuanto a medidas, tamaños, etc., se refiere. Ahora bien, dichas reglas tienen exclusivamente esta finalidad, lo cual les aparta de la tendencia actual de que con un mismo objeto se puedan cubrir dos o más utilidades, con el fin de un mejor y mayor aprovechamiento del objeto en sí.

10. A tal fin, entre los diversos materiales de enseñanza, se han ido arbitrando diversas combinaciones que dan como
15. finalidad un mejor carácter pedagógico del objeto correspondiente, precisamente por la multiplicidad de utilidades o aplicaciones.



El actual Modelo viene a dar a conocer una regla, cuya característica primordial estriba en ir dotada de un determinado dispositivo de carácter pedagógico, encaminado principalmente a la enseñanza de las provincias geográficas, aunque su aplicación no queda restringida a este campo, ya que igualmente puede utilizarse el referido dispositivo como pauta en, por ejemplo, las clasificaciones en Ciencias Naturales, los adjetivos en Gramática, y otras varias.

5. Esto se ha conseguido además de una forma simple y nada costosa, lo cual representa una considerable ventaja, ya que los resultados conseguidos son sumamente satisfactorios y eficaces según los casos de aplicación de la regla en cuestión.

10. Para su mejor comprensión, nos vamos a referir a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa a título de ejemplo explicativo, no limitativo, una regla pedagógica realizada de acuerdo con el presente Modelo.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado y de frente de la regla en cuestión en posición de servicio.

20. Las figuras 2, 3 y 4 se corresponden respectivamente con sendas secciones transversales de la propia regla, según los planos de corte A-A, B-B y C-C respectivamente de dicha figura 1.

25. Según tales figuras, la regla pedagógica objeto del presente Modelo está constituida por un cuerpo laminar -1- dotado en uno de sus bordes de una determinada graduación -2- así como de un entrante trasero -3- en forma de cola de milano, que permite el encaje y deslizamiento lateral de una corredera trasera -4-, asimismo en cola de milano.

30. Es esencial en el presente Modelo que el cuerpo laminar -1- vaya dotado de una amplia ventana central -5- así como de otras dos pequeñas ventanas apaisadas extremas -6- y -7-, por



las que asoman las indicaciones -8- adecuadas que serán, respectivamente, la clasificación deseada y el tema respectivo, siendo las ventanas extremas las que dan este último dato, según la corredera -4- se desplace, por uno u otro extremo de la regla.

5. Por último en los extremos del propio cuerpo -1- están situados unos entrantes correspondientes -9- y -10- que le facilitan el manejo de la corredera -4-.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la regla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

15. 1.- Una regla pedagógica, caracterizada esencialmente por estar constituida por un cuerpo laminar, dotado en uno de sus bordes de una determinada graduación, así como de un entrante trasero en cola de milano, donde encaja y puede deslizar libremente una corredera portadora de temas de enseñanza, y sus soluciones correspondientes, que asoman respectivamente por las pequeñas ventanas apaisadas extremas y por la amplia abertura central que posee el cuerpo laminar referido, el cual a su vez va dotado en sus extremos, de sendos entrantes que facilitan el manejo de la corredera referida.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA REGLA PEDAGOGICA"

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la



- 4 -

117368

misma.

Barcelona, - 2 NOV 1965

P.A. de D. José LERÍN Segura,

